

Desarrollo Humano



Cierre de
fin de año 2021

Profesores Hora Cátedra





Sandra Patricia Jarro S.
Directora de Desarrollo Humano



Contenido



Haz clic en la información que **quieres conocer**



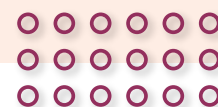
Pago de **nómina**



Solicitud de **certificaciones laborales**



Certificados de **ingresos y retenciones**





Pago de nómina



Diciembre 2021

El pago de la nómina del mes de diciembre se efectuará **el miércoles 15 de diciembre**, incluyendo los siguientes conceptos:

- Sesiones de clases
- Asesorías académicas
- Prima legal
- Prima extralegal*
- Descuentos de ley
- Descuentos autorizados por el empleado

El pago correspondiente a la liquidación de prestaciones sociales se realizará el **lunes 20 de diciembre**, incluyendo los siguientes conceptos:

- Cesantías
- Interés de cesantías
- Vacaciones
- Descuentos de ley
- Descuentos autorizados por el empleado

*los pagos de primas extralegales aplican solo para personas con salario nominal.

Nota: de igual manera, tenga en cuenta que los descuentos de seguridad social (aporte a salud, pensión, fondo de solidaridad y fondo de subsistencia) y de retención en la fuente se verán incrementados proporcionalmente por el pago de las vacaciones, y por las primas legal y extralegal de diciembre.

Recuerde

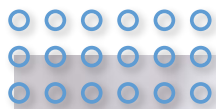
Se notificará vía correo electrónico la disponibilidad de los comprobantes de pago de nómina y de liquidación, para consultarlos en el Autoservicio de cada empleado.

Los pagos generados a cuentas diferentes a Bancolombia se verán reflejados aproximadamente 48 horas hábiles después de la consignación.

Enero de 2022

Teniendo en cuenta que los cortes para efectuar el pago de nómina obedecen a las clases efectivamente dictadas del 21 al 20 de cada mes, el primer pago de nómina se realizará el día lunes 28 de febrero de 2022.





Solicitud de certificaciones laborales



Usted podrá ingresar a través del Autoservicio del empleado y generar de una manera rápida y automática los certificados laborales. Lo invitamos a ingresar a <https://sigagestionhumana.unisabana.edu.co>, utilizando su usuario y contraseña institucionales, y siguiendo la ruta:



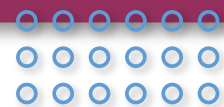
- Autoservicio
- Nómina y Compensación
- Certificado laboral

De igual manera, siguiendo esta misma ruta, usted podrá generar sus solicitudes de certificados especiales, detallando en la ventana de "Especificaciones Solicitadas" la información que desee que contenga el documento; **estas solicitudes se recibirán a más tardar el lunes 6 de diciembre de 2021. Las certificaciones serán enviadas después de ocho (8) días hábiles al correo electrónico institucional.**

Tenga en cuenta

El certificado laboral generado a través del sistema es un certificado básico que contiene información, como: tipo de contrato, tiempo de servicio, cargo y sueldo, según su selección.

Las certificaciones que se soliciten después de esta fecha se entregarán a partir del martes 11 de enero de 2022.





Certificados laborales

Paso a paso

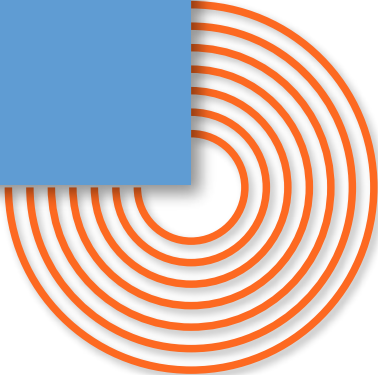


Certificados de ingresos y retenciones



De acuerdo con las disposiciones legales en materia tributaria, **el certificado de ingresos y retenciones del año gravable 2021 será distribuido vía correo electrónico a mediados del mes de marzo de 2022**; de igual manera, este se encontrará en el Autoservicio del empleado para futuras consultas.

Desde la Dirección de Desarrollo Humano **agradecemos a todos nuestros colaboradores por un año de trabajo bien hecho.**



Campus[®]

Periódico Universidad de La Sabana